

Autorizan restablecimiento de venta de alimentos en vía pública de Los Cabos y La Paz

Posted on 9 de septiembre de 2022 by Diario Humano



La actividad continua temporalmente suspendida en Comondú, Loreto y Mulegé

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Con base en las evaluaciones hechas tras el paso del huracán Kay por el sur de la entidad, la [Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios \(COEPRIS\)](#) determinó que la venta de alimentos en la vía pública de Los Cabos y La Paz puede retomarse desde las 16 horas de este viernes 09 de septiembre con estricto apego a medidas de higiene, como el saneamiento básico de los entornos donde se encuentran los puestos.

Esta disposición será aplicable en ambos municipios, salvo en aquellos puntos donde se registren escurrimientos de agua residuales o acumulación de lodos, que eleven significativamente el riesgo de enfermedades gastrointestinales. En estos casos específicos, las y los comerciantes deberán abstenerse de retomar su actividad productiva, informó el titular de COEPRIS, José Manuel Larumbe Pineda.

La indicación es desinfectar con agua hiperclorada las banquetas y áreas comunes de los sitios donde se labora, así como efectuar acciones de limpieza tanto en las instalaciones en que se preparan los alimentos como en las que son atendidas las y los usuarios. Además, se deben seguir las medidas de preparación higiénica de alimentos que enfatizan la importancia de utilizar agua potable en todos sus procesos, el lavado continuo de manos y el uso de equipo de protección personal.

También se establece la relevancia de evitar el cruce de alimentos crudos y cocinados; conservar debidamente los alimentos ya cocinados, consumir inmediatamente los alimentos cocinados, mantener los comestibles fuera de la exposición de fauna nociva, efectuar un confinamiento adecuado de desechos, dijo el servidor público puntualizando que se mantiene la suspensión temporal de venta de alimentos en la vía pública en Comondú, Loreto y Mulegé al no contar aún con condiciones sanitarias para reanudar la actividad.